



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **131** -2017-RASS
Santiago de Surco, **31 ENE. 2017**

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Ordenanza N° 507-MSS, la Ordenanza N° 542-MSS y la Resolución N° 1218-2015-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-RASS del 08.09.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, modificada por Ordenanza N° 542-MSS, en el cual, están previstos los cargo de confianza de Secretario General y Asesor I de la Secretaría General de la Municipalidad de Santiago de Surco, que se encuentran debidamente presupuestados;

Que, mediante Resolución N° 1218-2015-RASS de fecha 04.12.2015, se designó a BERTHA GUILLEN GUILLEN en el cargo de confianza Secretaria General dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor I dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad de Santiago de Surco; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 10-2017-ACSS del 31.01.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 30 de enero al 02 de febrero de 2017;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR la designación de **BERTHA GUILLEN GUILLEN**, en el cargo de confianza **SECRETARIA GENERAL**, Nivel F-2, dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco, quedando en funciones hasta el 31 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a **BERTHA GUILLEN GUILLEN** en el cargo de confianza **Asesor I**, Nivel F-1, dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir del 01 de febrero de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR que la funcionaria **BERTHA GUILLEN GUILLEN**, al culminar la designación reasumirá sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la Municipalidad de San Martín de Porres.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WMV/BGG/lmt





Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **1218**-2015-RASS
Santiago de Surco, **04 DIC. 2015**

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza N° 507-MSS y la Resolución N° 1081-2014-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, derogándose a partir de la vigencia de la misma, el Decreto de Alcaldía N° 13-2014-MSS y las Ordenanzas N° 439-MSS y 483-MSS;

Que, mediante Resolución N° 1081-2014-RASS del 31.12.2014, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Secretario General, dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco, el mismo que se encuentra debidamente presupuestado;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Secretario General, dependiente de la Alcaldía, de la Municipalidad de Santiago de Surco; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 124-2015-ACSS del 25.11.2015, se encargó al Teniente Alcalde señor William David Marín Vicente, el despacho de alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco, mientras dure el viaje del señor Alcalde;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

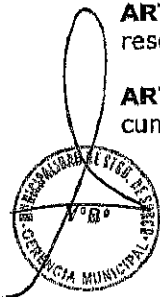
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la señora **BERTHA GUILLÉN GUILLÉN**, en el cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL**, Nivel F2, dependiente del Despacho de Alcaldía, de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la funcionaria señora **BERTHA GUILLÉN GUILLÉN**, al culminar su designación reasumirá sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la Municipalidad de San Martín de Porres.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la comunicación de la presente resolución a la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WDMV/ltam.

RNSDD

TRANSPARENCIA

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Nombre: **BERTHA**

Apellido Paterno: **GUILLEN**

Apellido Materno: **GUILLEN**

No se encontraron registros

